



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 AGO 2015,

Res. H N° 1093/15

Exptes. N° 20.452/05

VISTO:

La nota mediante la cual la **Prof. Teresa María FRESNEDA** presenta su renuncia definitiva al cargo que actualmente revista, a partir del 1° de junio del corriente año, por haber accedido a los beneficios de la jubilación; y

CONSIDERANDO:

QUE la mencionada docente revista en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, de la asignatura "Literatura Extranjera: Francesa" del Profesorado en Letras de la Sede Regional Tartagal.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 326, aconseja aceptar la renuncia presentada por la Prof. Fresneda

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En ordinaria del día 11 de agosto de 2015)

RESUELVE:

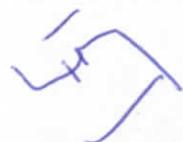
ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por la **Prof. Teresa María FRESNEDA**, DNI 5.097.680, al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, de la asignatura "Literatura Extranjera: Francesa" del Profesorado en Letras de la Sede Regional Tartagal, a partir del 1° de junio de 2015, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Sede Regional Tartagal, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

ath/AGZ


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa